

TalkingPoints

El acceso a ESG continúa evolucionando en México—

Conozca el S&P/BMV Total Mexico ESG Index



Silvia Kitchener

Directora, Índices de Renta
Variable, América Latina
S&P Dow Jones Indices

Con el objetivo de atender la necesidad de un índice de referencia ESG amplio en México, S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se unieron para lanzar el S&P/BMV Total Mexico ESG Index. Silvia Kitchener de S&P DJI y Rubén Perera de la BMV conversaron sobre cómo este innovador índice captura un panorama más completo de los criterios ESG en México y cómo podría utilizarse para abordar la creciente demanda por soluciones ESG en la región.



Rubén Perera

Director, Información
y Estadística
BMV

1. Sabemos que existen muchos tipos de índices que incorporan criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). ¿Cuál es el objetivo del S&P/BMV Total Mexico ESG Index?

Silvia: Eso es correcto, hay diversos índices ESG con diferentes objetivos. Algunos índices utilizan el enfoque de “los mejores en su clase” (Best in Class, en inglés) como el Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index, que selecciona el 30% de las empresas más destacadas según su puntuación de sustentabilidad dentro de cada sector del GICS®. Luego tenemos los S&P ESG Indices, que están diseñados para proporcionar una mejor representación de los criterios ESG y, al mismo tiempo, mantener ponderaciones totales de grupos industriales similares a las de su índice subyacente, como en el caso del S&P 500® ESG Index frente al S&P 500. De cierto modo, el S&P/BMV Total Mexico ESG Index es un híbrido que combina el enfoque de “los mejores en su clase” con la estructura de los S&P ESG Indices.

En esencia, el índice busca representar el mercado mexicano de valores, incorporando a las empresas con las puntuaciones más altas de sustentabilidad dentro de cada sector del GICS, mientras trata de mejorar su perfil ESG y mantener ponderaciones totales de grupos industriales similares a las del S&P/BMV Total Mexico Index.

2. ¿Por qué están lanzando un índice ESG en México ahora?

Silvia: Hemos observado que ahora en México existe un gran apetito por información sobre ESG. El concepto de inversión sustentable ha existido durante bastante tiempo; nuestros índices ESG más antiguos, los Dow Jones Sustainability Indices (DJSI), se remontan a 1999. Desde entonces, el interés por los criterios ESG ha aumentado, especialmente en los últimos años. La BMV lanzó un índice sustentable en 2011, que ayudó a llevar el concepto de sustentabilidad al mercado, pero ahora los emisores, los administradores de activos, los propietarios de activos y los reguladores están participando activamente en el proceso. Muchos están buscando herramientas ESG que sean más efectivas que la primera generación de índices ESG. Gracias a los avances en los datos ESG y a las continuas innovaciones en la inversión basada en índices, podemos satisfacer esa demanda con un índice construido sobre conjuntos de datos más profundos.

3. ¿Cómo ha sido la demanda por ESG en los últimos años y cuán importante creen que serán los criterios ESG de aquí hacia el futuro?

Rubén: La demanda definitivamente ha aumentado en los últimos años. Los inversionistas globales han integrado carteras y estrategias de inversión basadas en los tres pilares de la sustentabilidad. Algunas de las empresas más grandes han anunciado una serie de iniciativas para posicionar la sustentabilidad en el centro de su estrategia de inversión, convirtiéndola en una pieza integral en la construcción de portafolios y en la gestión de riesgos, por lo que hay un cambio en la conciencia colectiva. Hoy en día, no sólo se evalúan los rendimientos de las empresas, sino que también hay un esfuerzo consciente para examinar cómo las empresas obtuvieron sus rendimientos y el impacto de sus actividades en nuestra sociedad y el medio ambiente. Existe una preocupación genuina de las empresas por administrar los recursos de manera más consciente, porque eso es lo que muchos inversionistas están buscando.

Específicamente en la BMV, tenemos un compromiso total con la responsabilidad corporativa. Somos un referente dentro del mercado financiero mexicano y hemos desarrollado varias iniciativas ESG, entre ellas: el lanzamiento del índice S&P/BMV IPC Sustentable, además de bonos verdes, sociales y sustentables, la creación de la primera guía de sustentabilidad, el fortalecimiento de la cultura financiera y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles.

4. ¿Podrían explicarnos con mayor detalle cómo los diferentes involucrados están participando en el proceso?

Silvia: La Evaluación de Sustentabilidad Corporativa (CSA) de S&P Global se lleva a cabo anualmente para cada compañía que forma parte de nuestros índices ESG y sirve como base para determinar su puntuación ESG de S&P DJI. La participación de los emisores es voluntaria y ha aumentado año tras año. Muchas empresas asisten a talleres anuales para conocer a detalle el CSA y sobre qué acciones realizar para mejorar sus puntuaciones ESG.

Recientemente, el gobierno mexicano emitió una nueva resolución que exige a los fondos de pensiones (Afores) incorporar criterios ESG en su estrategia de inversión a partir del 1 de enero de 2022. Debido a esto, los fondos de pensiones están buscando diferentes herramientas (como índices y puntajes ESG de las empresas) para poder cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Asimismo, los administradores de activos que son conscientes del creciente interés en los criterios ESG, están buscando instrumentos que cumplan con los objetivos y mandatos de sus clientes. En muchos casos, los clientes institucionales son los fondos de pensiones, por lo que las demandas por políticas, programas y herramientas ESG están viniendo de todos los miembros de la comunidad financiera.

5. ¿Qué tan involucrados están los órganos reguladores con respecto a ESG y por qué piensan que las empresas participan en la Evaluación de Sustentabilidad Corporativa de S&P Global?

Rubén: En México, los reguladores han mostrado su compromiso y alineamiento con la sustentabilidad, en la medida en que los sistemas económicos se están ajustando a la realidad del cambio climático, la escasez de recursos naturales y las consiguientes presiones sociales. Los responsables de las políticas financieras y regulatorias están presionando a los agentes económicos para que incorporen estos temas en sus modelos de evaluación de negocios y de riesgos.

Mientras tanto, la participación de los emisores en el estudio CSA ha sido proactiva. Lo han adoptado positivamente, ya que entienden y reconocen que cumplir las normas internacionales es algo que les favorece.

Los emisores son participantes activos porque confían en la experiencia del evaluador global y reconocen a S&P Dow Jones Indices y S&P Global como expertos en este campo. Las actualizaciones del estudio CSA sirven de guía para que cada una de las empresas defina su hoja de ruta y formule una estrategia basada en las necesidades propias y en los cambios internos que necesitan realizar para mejorar sus puntuaciones.

Además, esta evaluación ha ayudado a mejorar la forma y el contenido de los informes de las compañías, ha puesto la información a disposición del público y ha ayudado a varias empresas a elevar sus prácticas de presentación de informes a fin de cumplir las normas internacionales de divulgación de información.

6. ¿Qué esperan lograr con este índice?

Silvia: Esperamos lograr varios objetivos con el S&P/BMV Total Mexico ESG Index. En primer lugar, nos gustaría promover el concepto de inversión sustentable en general. En segundo lugar, esperamos que el índice sirva como la principal referencia ESG del país en su búsqueda de medir el desempeño de las empresas que poseen programas ESG sólidos. De la misma manera, esperamos que sirva como base subyacente para productos financieros, ya sean activos o pasivos. En tercer lugar, esperamos motivar a las empresas que operan en bolsa a seguir participando en el proceso de evaluación y, por lo tanto, a mejorar sus programas ESG cada año. Por último, desde un punto de vista idealista, esperamos que todas las empresas establezcan prácticas responsables para gestionar sus objetivos ESG con los más altos estándares y asuman esa responsabilidad por el bien del medio ambiente, del capital humano y del buen gobierno corporativo.

7. ¿Cómo se alinea el S&P/BMV Total Mexico ESG Index con el compromiso que la BMV tiene con los criterios ESG?

Rubén: El S&P/BMV Total Mexico ESG Index es un elemento clave en la estrategia de sustentabilidad de la BMV. Desde 2011, la BMV ha sido reconocida como líder en América Latina en la implementación de prácticas ESG y como pionera en el desarrollo de índices sustentables; incluso hemos construido una hoja de ruta para prácticas de sustentabilidad en el futuro. En 2014, nos convertimos en un miembro activo de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, que forma parte de la Federación Mundial de Bolsas, y desarrollamos MexiCO₂, una plataforma de carbono para la emisión de bonos verdes. En 2016, presentamos una guía de sustentabilidad para emisores locales y revisamos nuestras políticas de lucha contra la corrupción y el lavado de dinero. Más recientemente, nos unimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los Principios para la Inversión Responsable (PRI), y reforzamos nuestro compromiso con la sociedad con un nuevo museo y programas educativos.

Uno de nuestros valores fundamentales es la innovación y con el reciente desarrollo del S&P/BMV Total Mexico ESG Index, podemos ofrecer a los inversionistas globales un benchmark renovado y moderno basado en las mejores prácticas internacionales que puede ser fácilmente replicado con valores financieros como los ETFs.

8. ¿Qué hace que este índice sea más sólido que su incursión inicial en ESG y cómo han reaccionado las empresas al índice hasta ahora?

Rubén: El nuevo índice representa una evolución natural de acuerdo con las mejores prácticas y normas internacionales con la inclusión de un evaluador internacional. El índice anterior, el S&P/BMV IPC Sustentable, fue la primera pieza de nuestra estrategia de sustentabilidad en 2011. Desde entonces, varias iniciativas se han puesto en marcha dentro de la BMV, como se mencionó anteriormente.

También hemos estado trabajando con las entidades emisoras desde 2011 para crear el Comité de Sustentabilidad de Emisoras, fortalecer el conocimiento de ESG dentro de las organizaciones y ayudar con la adopción y seguimiento de la guía de sustentabilidad por parte de las empresas. Actualmente estamos desarrollando una guía para la presentación de informes estandarizados con el fin de facilitar el acceso a la información ESG. Todas estas iniciativas son parte de la evolución que nuestros emisores solicitaron para mejorar la alineación con estándares más elevados.

Para los emisores mexicanos, el lanzamiento del nuevo índice tuvo un impacto positivo, despertando mucho interés por ahondar en asuntos ESG. El índice vuelve a situar las cuestiones ESG en el centro de la estrategia de sustentabilidad de muchos emisores, que cuentan con la participación de la alta dirección y la junta directiva para ayudar a alinear todos los niveles de la empresa.

Es importante reconocer que hay diferentes niveles de madurez entre las entidades emisoras. Los requisitos para formar parte del nuevo índice ponen de manifiesto lo que hay que hacer internamente y permiten comprender mejor la metodología del índice. El estudio CSA sirve como un estándar con el que las empresas pueden compararse para evaluar su avance.

Las empresas que están en la etapa inicial de incorporación de los criterios ESG o cuya capitalización de mercado no es lo suficientemente alta como para ser consideradas para inclusión el índice, pueden considerar el estudio CSA como la norma internacional.

9. ¿Cuáles fueron los desafíos para crear este índice y qué les sorprendió?

Silvia: Con cada índice hay un objetivo inicial al comienzo de la fase de diseño, y a medida que se desarrolla, este objetivo a veces necesita ser modificado. En el caso del S&P/BMV Total México ESG Index, trabajamos estrechamente con el mercado. Inicialmente, habíamos pensado en crear un índice similar al S&P 500 ESG Index, que busca mantener ponderaciones de grupos industriales similares a las del S&P 500. Este enfoque no funcionó tan bien en México, porque el índice emblemático del país, el S&P/BMV IPC, es relativamente restringido al estar conformado por sólo 35 acciones. La comunidad de inversionistas necesitaba algo más amplio e inclusivo. Un tracking error bajo no es necesariamente tan prioritario en México como en otros mercados. Así que el desafío radicó en cómo crear un índice representativo y líquido que también mostrara un perfil ESG mejorado.

En cuanto a las sorpresas, debo admitir que me sorprendió que lográramos este equilibrio. Hubo un poco de ensayo y error pero a fin de cuentas tenemos un índice ESG con una fuerte metodología que cumple con sus objetivos. También me sorprende el creciente número de empresas que participan en el proceso de evaluación cada año. Creo que es una tendencia prometedora.

Además, aunque no debería ser una sorpresa, siempre es bueno confirmar cuando un índice ESG supera a su índice de referencia, como muestran los datos históricos presentados en la figura 1.

Figura 1: Desempeño histórico hipotético del S&P/BMV Total Mexico ESG Index contra índices de referencia

Categoría	S&P/BMV Total Mexico ESG Index	S&P/BMV IRT*	S&P/BMV Total Mexico Index
Rendimientos (%)			
1 mes	0.57	-0.23	-0.05
3 mes	6.49	2.57	3.29
Acumulados en el año (YTD)	-15.60	-14.43	-13.84
12 meses	-9.97	-11.87	-11.10
Rendimientos Anualizados (%)			
3 años	-6.86	-8.24	-7.54
5 años	-0.91	-1.15	-0.89
Desde creación (30 de abril, 2014)	1.63	0.51	0.67
Riesgo (Desviación Estándar)			
3 años	20.87	17.10	17.09
5 años	17.34	14.32	14.24
Desde creación (30 de abril, 2014)	16.22	13.61	13.44
Rendimientos Ajustados Al Riesgo			
3 años	-0.330	-0.480	-0.440
5 años	0.050	-0.080	-0.060
Desde creación (30 de abril, 2014)	0.101	0.038	0.050
Otras Categorías			
Tracking error contra el S&P/BMV Total Mexico Index (%)	5.32	1.39	-
Correlación de 60 meses con el S&P/BMV Total Mexico Index (%)	96.40	95.29	-

* El S&P/BMV IRT es la versión de rendimiento total del S&P/BMV IPC.

Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos al 31 de agosto de 2020. El S&P/BMV Total Mexico ESG Index fue lanzado el 22 de junio de 2020. Todos los datos anteriores a la fecha de lanzamiento son generados mediante backtesting. El desempeño de los índices se basa en rendimientos totales calculados en pesos mexicanos (MXN). El desempeño pasado no garantiza resultados futuros. Esta tabla posee un fin ilustrativo y refleja un desempeño histórico hipotético. Por favor consulte la Divulgación de desempeño al final de este documento para más información sobre las limitaciones inherentes del desempeño histórico generado mediante backtesting.

10. ¿Qué resta por hacer para continuar promoviendo los criterios ESG en la región y cómo puede el nuevo índice asistir en esos esfuerzos?

Rubén: En México, un número cada vez mayor de entidades financieras están utilizando normas que consideran los factores ESG en sus procesos de inversión. Por ejemplo, algunos fondos de pensiones ya se adhieren a los PRI. Sin embargo, muchos participantes del mercado requieren educación y capacitación continuas, la preparación y entrega de informes que vayan más allá de los estados financieros, el cumplimiento de normas internacionales en la preparación de informes de sustentabilidad y el desarrollo de productos y servicios enfocados en los criterios ESG. En este sentido, el índice ayuda como referencia de lo que el mercado mexicano y sus emisores han logrado, robusteciendo los esfuerzos realizados hasta ahora.

Silvia: Para obtener más información sobre el índice, incluidos detalles sobre la metodología de puntuación y las formas de acceder a los datos, consulte las preguntas frecuentes y la metodología del índice.

DIVULGACIÓN DE DESEMPEÑO

El S&P/BMV Total Mexico Index y el S&P/BMV Total Mexico ESG Index fueron lanzados el 22 de junio de 2020. Toda la información presentada antes de la fecha de lanzamiento de un índice es hipotética (obtenida mediante backtesting) y no constituye desempeños reales. Los cálculos de backtesting se basan en la misma metodología que estaba vigente en la fecha oficial de lanzamiento del índice. Sin embargo, cuando se crea un historial mediante backtesting para períodos en los que existen anomalías de mercado o que no reflejan el ambiente general de mercado en un determinado momento, es posible flexibilizar las reglas de la metodología del índice con el fin de abarcar un universo lo suficientemente amplio para simular el mercado que el índice busca medir o la estrategia que busca capturar. Por ejemplo, los umbrales de capitalización de mercado y liquidez pueden ser reducidos. Las metodologías completas de los índices están disponibles en www.spdji.com. El desempeño pasado de un índice no es indicio de resultados futuros. La aplicación prospectiva de la metodología utilizada para construir el Índice puede no dar lugar a un desempeño comparable con los resultados generados mediante backtesting que se muestran.

S&P Dow Jones Indices define diversas fechas para ayudar a nuestros clientes a proporcionar transparencia en sus productos. La fecha del primer valor es el primer día en el cual existe un valor calculado (ya sea en vivo o "back-tested") para un índice determinado. La fecha base es la fecha en la cual el Índice se establece a un valor fijo para efectos del cálculo. La fecha de lanzamiento designa la fecha en la cual los valores de un índice se consideran por primera vez en vivo: los valores del índice proporcionados para cualquier fecha o período de tiempo antes de la fecha de lanzamiento del índice se consideraran "back-tested". S&P Dow Jones Indices define la fecha de lanzamiento como la fecha en la cual se hacen conocer los valores del índice al público, por ejemplo mediante el sitio web público de la compañía o su transferencia automática de datos a terceros. Para los índices con la marca Dow Jones introducidos antes del 31 de mayo de 2013, la fecha de lanzamiento (que, antes del 31 de mayo de 2013, era denominada "fecha de introducción") se fija en una fecha en la cual no se permitieron realizar más cambios a la metodología del índice, pero que puede haber sido anterior a la fecha de divulgación al público.

El período de backtesting no corresponde necesariamente al historial completo disponible de un índice. Consulte el documento de metodología disponible en www.spdji.com para obtener más detalles acerca del índice, incluyendo la manera en la cual que se rebalanza, el momento en que se realiza dicho rebalanceo, los criterios para las incorporaciones y eliminaciones, además de todos los cálculos del índice.

Otra limitación de utilizar la información "back-test" es que el cálculo del "back-test" está en general preparado con el beneficio de la retrospcción. La información del "back-test" ref 8.35% (o US \$8,350) para el año. Durante un período de tres años, una comisión anual de 1.5% tomada al final del año asumiendo un rendimiento de 10% por año daría lugar un rendimiento bruto acumulado de 33.10%, una comisión total de US\$ 5,375 y un rendimiento neto acumulado de 27.2% (o US\$ 27,200).

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

© 2020 S&P Dow Jones Indices LLC. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas y otras marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción total o parcial sin autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P, Dow Jones o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. A excepción de ciertos servicios personalizados de cálculo de índices, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la entrega de servicios personalizados de cálculo de índices. El rendimiento pasado de un índice no es señal o garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor tributario. Se debería consultar a un asesor tributario para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos en carteras y las consecuencias tributarias de tomar cualquier decisión de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos a partir de información generalmente disponible al público y de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos de índices, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte ("Contenido"), no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Global mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas divisiones y unidades de negocios de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es de dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

El Estándar Internacional de Clasificación de la Industria (GICS® por sus siglas en inglés) es un producto, marca y propiedad exclusiva de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P o cualquier otra parte involucrada en la realización o compilación de clasificaciones del GICS entregan alguna garantía o declaración, explícita o implícita, por con respecto a dicho estándar o clasificación (o a los resultados obtenidos mediante el uso del mismo). Ninguna de las partes garantiza la originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad o idoneidad de dichas clasificaciones para un fin específico. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, MSCI, S&P, cualquiera de sus subsidiarias o cualquier tercero involucrado en la realización o compilación de clasificaciones del GICS, estarán exentos de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, derivados u otros perjuicios (incluidas pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de tales daños.

BMV es una marca comercial de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y su uso se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices.

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spglobal.com/spdji.